



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 20 de diciembre de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó la actualización de la Comisión de Calidad del CEDEP:

Sustitución del representante del estudiantado D. Adrián Granados Navarro por D. <sup>a</sup> María Dolores Yerga Míguez.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:kfrOfYOo9ZJhWEVq4Bk/oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	07/01/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kfrOfYOo9ZJhWEVq4Bk/oA==	PÁGINA 1/1



kfrOfYOo9ZJhWEVq4Bk/oA==